

## Calendario escolar 2015-2016

### PROVISIONAL

La Administración ha presentado a las organizaciones sindicales la siguiente propuesta de calendario escolar para el próximo curso:

	<b>Inicio de curso</b>	<b>Final de curso</b>
<b>Segundo Ciclo Educación Infantil, Primaria y Especial</b>	8 septiembre 2015	21 junio 2016
<b>Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de FP de Grado Medio y Superior</b>	11 septiembre 2015	21 junio 2016
Excepto:		
• Primer curso de la ESO	10 septiembre	21 junio
• Primer curso Ciclos Formativos Grado Medio	21 septiembre	21 junio
• Primer curso Ciclos Formativos Grado Superior	1 octubre	21 junio
<b>Enseñanzas Artísticas Superiores</b>	14 de septiembre	10 junio
<b>Conservatorios Profesionales de Música y Danza</b>	14 de septiembre	10 junio
<b>Escuelas de Arte</b>	14 septiembre	21 junio
<b>Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria y Secundaria</b>	8 y 10 septiembre	21 junio
<b>Escuelas Oficiales de Idiomas</b>	1 octubre	27 junio
<b>Educación de Personas Adultas (con alguna excepción)</b>	14 septiembre	21 junio

#### Vacaciones escolares

- **Navidad:** Desde el 23 de diciembre de 2015 hasta el 6 de enero de 2016, ambos inclusive.
- **Semana Santa:** Desde el 19 de marzo hasta el 27.

#### Festividades

##### Año 2015

- 12 de octubre: Fiesta Nacional de España.
- 8 de diciembre: Fiesta de la Inmaculada Concepción.
- Los días de fiesta local que haya determinado cada municipio para el año 2015 y publicados en el BOCM.

##### Año 2016

- Los que determine la Comunidad Autónoma de Madrid para el año 2016 en el ejercicio de sus competencias.
- Los días de fiesta nacional no trasladables que se establezcan para el año 2016.
- Los días de fiesta local que determine cada municipio para el año 2016 y publicados en el BOCM.

#### Otros días no lectivos

- 7 de diciembre de 2015.
- 18 de marzo de 2016.
- 28 de marzo de 2016.

**ANPE-Madrid ha defendido retrasar el inicio de curso y establecer más días no lectivos a lo largo del curso con objeto de racionalizar el calendario escolar.**

La Administración en principio no acepta modificar las fechas de inicio y final de curso, pero sí se muestra receptiva a introducir otros días no lectivos a lo largo del curso escolar, que podrían ser:

- 2 de noviembre
- 7 de enero
- 2 días, sin determinar, uno en febrero y otro en abril.